Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/026/18.
Requisición: **DT-02-2018, partidas 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 21 y 22.**
Adquisición: **Equipo de laboratorio para análisis de muestras de agua.**
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete** horas del **veintiséis** de **octubre** de **dos mil dieciocho**, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de **Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/026/18**, para la adquisición de **Equipo de laboratorio para análisis de muestras de agua**, que celebra el ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos **134** de la ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos***, **26**, **27** inciso **a**, **28**, **30** fracción **II**, **32** y **43** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, prevista en el punto **6.1** de las Bases del Procedimiento; reunidos en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, sito en Nezahualcóyotl número 109, 6° Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Código Postal 06080; los servidores públicos representantes del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México* y órgano de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:----------

El ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, a través del servidor público responsable del procedimiento, el Ingeniero Raymundo Parra Vega, **Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios**, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos **37** y **43** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, y, **40** y **41** de su *Reglamento*, procede a presentar a los participantes del mismo.----------

La representante de la Contraloría Interna en el ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, la **Licenciada Nayeli Navarro Rocha**, en uso de la palabra manifiesta: *...con fundamento en el artículo **34** fracciones **XII** y **XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo **113** fracción III del Reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.*----------

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el **Anexo Uno** de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.----------

2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.----------

3. Para agilizar la conducción del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:----------
   a) La **Propuesta Técnica**, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el **001**.----------
   b) La **Propuesta Técnica** y la **Propuesta Económica** deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.----------

4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Adquisiciones.----------

5. Con relación a los puntos **9.1.1 Personas morales y 9.1.2 Personas Físicas**, se incluye el siguiente requisito:

   Dice:
   9.1.1 Personas morales.
   a) **Recibo de pago de Bases de la Licitación**.
   b) **Testimonio de la Escritura Pública** (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la enajenación de los bienes motivo del Procedimiento.
   c) **Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva,** que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.
   d) **Constancia de Situación Fiscal**, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, previos a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2018.
   e) **Poder notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación del licitante, anexando identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

9.1.2 Personas físicas.

a) **Recibo de pago de Bases de la Licitación.**
b) **Acta de nacimiento o Carta de naturalización**, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).
c) **Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.)**
d) **Constancia de Situación Fiscal**, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, previos a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2018.
e) **En su caso, Poder Notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

Debe Decir:

a) **Recibo de pago de Bases de la Licitación**.
b) **Constancia de Registro y/o actualización** en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la cual podrá incluir la calidad de proveedor salarialmente responsable.
c) **Testimonio de la Escritura Pública** (Acta constitutiva) de la empresa en la que deberá estar considerada, como parte de su objeto social, la enajenación de los bienes motivo del Procedimiento.
d) **Modificaciones notariales efectuadas al acta constitutiva,** que impliquen cambio de razón o denominación social, objeto social, capital o vigencia de la sociedad.
e) **Constancia de Situación Fiscal**, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, previos a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2018.
f) **Poder notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación del licitante, anexando identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

9.1.2 Personas físicas.

a) **Recibo de pago de Bases de la Licitación.**
b) **Constancia de Registro y/o actualización** en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, la cual podrá incluir la calidad de proveedor salarialmente responsable.
c) **Acta de nacimiento o Carta de naturalización**, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada).
d) **Cédula Única de Registro de Población (C.U.R.P.)**
e) **Constancia de Situación Fiscal**, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales, previos a la celebración de la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del presente procedimiento, de acuerdo con la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2018.
f) **En su caso, Poder Notarial del representante legal**, que firme la propuesta, en el que se acrediten las facultades para comprometerse y contratar en nombre y representación de la persona física, anexando identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar liberada).

II. Aclaraciones de carácter Técnico.

El representante de la **Dirección Ejecutiva Programación y Proyectos**, Biólogo Mario Melchor Méndez, **Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo,** hace las siguientes precisiones a las Bases del Procedimiento, de acuerdo con lo siguiente:----------

Dice:----------

2.6.2 Condiciones de entrega de los bienes.----------

El Proveedor deberá informar previamente al *SACMEX* la fecha y horario en que realizará la entrega, mediante escrito dirigido a **Dirección Ejecutiva de Programación y Proyectos**, con copia a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Almacenes, Unidad Departamental del Almacén Central, Unidad Departamental de Control de Inventarios, con la finalidad de contar con la presencia de sus representantes para verificar la recepción y, en su caso, determinar la aceptación o rechazo de los bienes, así como la liberación de la factura de pago.----------

El servidor público representante de la **Dirección Ejecutiva de Programación y Proyectos** del *SACMEX*, responsable para verificar la recepción y, en su caso, determinar la aceptación o rechazo de los bienes, así como la liberación de la factura de pago y el seguimiento al fiel cumplimento de todas y cada una de las condiciones contractuales es el Biól. Mario Melchor Méndez, **Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo**.----------

Debe Decir:
2.6.2 Condiciones de entrega de los bienes.
El Proveedor deberá informar previamente al *SACMEX* la fecha y horario en que realizará la entrega, mediante escrito dirigido a **Dirección Ejecutiva de Programación y Proyectos**, con copia a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Almacenes, Unidad Departamental del Almacén Central y **Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo**, con la finalidad de contar con la presencia de sus representantes para verificar la recepción y, en su caso, determinar la aceptación o rechazo de los bienes, así como la liberación de la factura de pago.----------

El servidor público representante de la **Dirección Ejecutiva de Programación y Proyectos** del *SACMEX*, responsable para verificar la recepción y, en su caso, determinar la aceptación o rechazo de los bienes, así como la liberación de la factura de pago y el seguimiento al fiel cumplimento de todas y cada una de las condiciones contractuales es el **M.A. Luis Arturo Correa Camacho, Subdirector de Control de la Calidad del Agua, el Ing. Alfonso García Vargas, Jefe de la Unidad Departamental de Atención a Emergencias por Agentes Químicos y/o Biol. Samantha Olimpia Peralta Crespo, Jefa de la Unidad Departamental de Investigación Tecnológica**.----------

El *SACMEX* en ningún caso recibirá bienes que no cumplan con las especificaciones requeridas en el **Anexo Uno** y en la o las Juntas de Aclaración de Bases, así como las establecidas en el contrato respectivo.----------
---

1. Con relación a la partida **1** párrafo **36**, se aclara lo siguiente:----------
Dice:
Con sistema operativo Windows 10 y Microsoft Office profesional y software analítico, con licencia a nombre del Sistema de Aguas de la Cuidad de México.----------
Debe decir:
Con sistema operativo Windows 10 o el sistema operativo apropiado para que el equipo opere de manera satisfactoria y Microsoft Office profesional y Software analítico, con licencia a nombre del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.----
---

2. Con relación a las partidas **17**, **18** y **20**, se incluyen los siguientes requisitos:----------

Requisición	Partida	Observaciones
DT-02-2018	17	Deberá incluir a su entrega: Manuales de operación en original, Instalación y puesta en operación por parte del proveedor, Garantía mínima de 12 meses sobre defectos de fabricación a partir de su operación, Capacitación y asesoría por parte del proveedor en las instalaciones de la Unidad Departamental de Investigación Tecnológica para 10 personas sobre la operación del equipo. Copia de las memorias (Entregadas al inicio de la capacitación) de capacitación para cada uno de asistentes y original para la Unidad Departamental de Investigación Tecnológica.
DT-02-2018	18	Deberá incluir a su entrega: Manuales de operación en original, Instalación y puesta en operación por parte del proveedor, Garantía mínima de 12 meses sobre defectos de fabricación a partir de su operación, Capacitación y asesoría por parte del proveedor en las instalaciones de la Unidad Departamental de Investigación Tecnológica para 10 personas sobre la operación del equipo. Copia de las memorias (Entregadas al inicio de la capacitación) de capacitación para cada uno de asistentes y original para la Unidad Departamental de Investigación Tecnológica.
DT-02-2018	20	Deberá incluir a su entrega: Manuales de operación en original, Instalación y puesta en operación por parte del proveedor, Garantía mínima de 12 meses sobre defectos de fabricación a partir de su operación, Capacitación y asesoría por parte del proveedor en las instalaciones de la Unidad Departamental de Investigación Tecnológica para 10 personas sobre la operación del equipo. Copia de las memorias (Entregadas al inicio de la capacitación) de capacitación para cada uno de asistentes y original para la Unidad Departamental de Investigación Tecnológica.

J.A

III. Cuestionamientos y Respuestas.

El ***Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, con fundamento en el artículo **41 fracción I** del ***Reglamento*** de la ***Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal***, por conducto del servidor público responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto **6.1 Junta de Aclaración de Bases**, da respuesta al cuestionamiento presentado por la empresa: **GBC Scientific Equipment de México, S.A. de C.V.**, empresa que adquirió las bases del presente Procedimiento y que acredita en este acto el pago correspondiente. ----------

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por el Ingeniero Raymundo Parra Vega, **Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios**, y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el Biólogo Mario Melchor Méndez, **Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo**, designado para participar en este evento. ----------

La empresa licitante **GBC Scientific Equipment de México, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **2 (dos)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:----------

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	6.3.1 Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente).	Para poder participar en esta fase del procedimiento ¿Requiere que la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral del licitante sea el representante legal con documentación que avale sus facultades, o en caso de no poder asistir dicho representante basta que se presente una persona con carta poder debidamente llenada por representante legal incluyendo original y copia de su poder e identificación, así como de la persona que se presente al procedimiento?

Respuesta: El representante legal que asista en el acto la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral del licitante. Lo que acreditará en el mismo evento, con la presentación de dicho poder en original o copia certificada por fedatario público y de su identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada), así como fotocopias de dichos documentos. Los documentos originales y/o certificados, se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo----------

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Anexo Uno Partida 1	La descripción de los bienes corresponde a una marca y modelo en específico. ¿Acepta la convocante se oferte un equipo de nuestra propia marca y modelo con características similares o incluso superiores sin que esto sea motivo de descalificación?

Respuesta: Se acepta, siempre y cuando cumpla con el estado de parámetros indicados en las bases así como los límites de cuantificación que aplican en cada caso, incluyendo los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.----------

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**.

De acuerdo con las **Aclaraciones de carácter administrativo** numeral **seis** de la presente acta, se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **veintinueve** de **octubre** de **dos mil dieciocho**, a las **diez** horas, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones del *Sistema de Aguas de la Ciudad de México***, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia. ----------

Conclusión del acto.

El *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, pregunta a los asistentes, servidores públicos y al representante de la empresa licitante, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señala no tener observación alguna.----------

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **diecisiete** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar. ----------

Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
Ing. Raymundo Parra Vega. **Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.**	
Biól. Mario Melchor Méndez. **Jefe de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo.**	
I.Q. Gabriel Cortés Torreblanca. **Jefe de Oficina de Apoyo Técnico de la Unidad Departamental de Análisis Instrumental y Muestreo.**	
I.B.I. Angelica Juárez Amaro. **Jefe de Oficina de Laboratorio de la Subdirección de Control de Calidad del Agua.**	JUAREZ AMARO A

Órganos de Control.

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Nayeli Navarro Rocha. **Representante de la Contraloría Interna en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**	
Contralor Ciudadano. **Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.**	No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.	Firma
C. Rubén Darío Ayala Márquez. **GBC Scientific Equipment de México, S.A. de C.V.**	J.A

Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/026/18.
Requisición: **DT-02-2018, partidas 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 21 y 22.**
Adquisición: **Equipo de laboratorio para análisis de muestras de agua.**
Recursos Locales.

Razón o denominación y nombre del representante.	**Firma**
C. Francisca Villalva Galindo. **Tequimec, S. de R.L. de C.V.**	

J.A

GBC *SCIENTIFIC EQUIPMENT DE MÉXICO, S.A. DE C. V.*

Anexo Ocho.
Cuestionamientos por escrito.

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Atención: Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Acevedo.
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Teléfono: 5130 4444, extensión 1612.
Fax: 5709 2275.

Procedimiento de Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/026/18.
Requisición DT-02-2018, partidas 1, 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 21 y 22.
Fecha: 26-Octubre-2018

Correo electrónico del licitante:
informacion@gbcsci.com.mx

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Internacional LPI/SACMEX/026/18.

Nombre, denominación o razón social del licitante: GBC Scientific Equipment de México, S.A. de C.V.
R.F.C del licitante: GSE070122JJ2
Domicilio: Dunas 46 Col. Acueducto de Guadalupe, C.P. 07279, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
Teléfono: 5389-8707, 5388-0403, 5369-4102.
Fax: 5388-2184
Correo electrónico: informacion@gbcsci.com.mx
Nombre de la Licitación: Equipo de laboratorio para análisis de muestras de agua.

GBC
MÉXICO

Dunas 46
Col. Acueducto de Guadalupe
México, D. F.
C. P. 07279

Teléfonos
5369-4102
5388-0403
5389-8707
Fax.
5388-2184

gbc2000@prodigy.net.m
www.gbcsci.com

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	6.3.1 Presentación de precios más bajos (Subasta Descendente).	Para poder participar en esta fase del procedimiento, ¿requieren que la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral del licitante sea el representante legal con documentación que avale sus facultades, o en caso de no poder asistir dicho representante basta que se presente una persona con carta poder debidamente llenada por el representante legal incluyendo original y copia de su poder e identificación, así como de la persona que se presente al procedimiento?
2	Anexo Uno Partida 1	La descripción de los bienes corresponde a una marca y modelo en específico. ¿Acepta la convocante se oferte un equipo de nuestra propia marca y modelo con características similares o incluso superiores sin que esto sea motivo de descalificación?

Atentamente

RUBÉN DARÍO AYALA MÁRQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

J.H.